

Ita de 3 de Junio de 1815, para examinar a D. Ventura Gon-

zalez Romero

En solemn. de esta dia congregados los v. de la margen

av. de la

de consen. de lo acordado en Clam. pleno de 24 de Mayo

de 1815, y en virtud del nombram. hecho por el

Alonso de la Cruz procedieron a examinar a D. Ventura Gonzalez

Romero, y habiendolo hecho en diferentes dias de estudio

acordaron aprobarle si bien de q. se lleve a efecto

gracia, q. le ha concedido el Consejo, con lo q. se com.

elmo con Ita q. firmacion de de otros v. de la

Sec. en fe de ello.

D. Sampelais

Mtro Alonso

Sec. de la

Sec.

*[Faint vertical handwriting on the left side of the page]*





*[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

7  
Sept 3<sup>rd</sup> or 4<sup>th</sup> 1815  
In furtherance of the  
the same or thereof.

The above for the  
of the same

Standard  
S

